

En marzo comenzaría el juicio por la desaparición de Silvia Chávez

06/02/2025



El juicio por jurados populares en el que se determinará la responsabilidad penal de Mauricio Gonzalo Albornoz y Gabriela Carina Domínguez en la desaparición y probable homicidio de la ex enfermera Silvia Zulema Chávez comenzaría el 10 de marzo próximo.

Así está previsto por el Poder Judicial, que además ha fijado las fechas para sorteo y selección de los ciudadanos que tendrán a su cargo juzgar a los acusados.

En cuanto al estado actual de la causa, se espera que la semana que viene -el jueves 13- se realice la última audiencia preliminar donde se determinará finalmente la prueba de la que se valdrán las partes en el debate.

En tanto, se espera que el miércoles 19 de este mes se produzca el sorteo de los “jueces” civiles y que el 6 de marzo se realice la audiencia de selección de los mismos.

Como decíamos, el lunes 10 de marzo, a las 8 y frente al juez Julio César Bittar, el debate popular se pondrá en marcha.

Según se estima, esta instancia durará hasta el viernes 14, cuando se dictaría sentencia.

Desaparición y misterio

Silvia Zulema Chávez, de 72 años, desapareció a mediados de julio del 2022. Sin embargo, no hubo denuncia de ello hasta noviembre de ese año por parte de su hermana.

Para la fiscal Paula Arana, Albornoz y Domínguez mataron a Chávez y luego hicieron desaparecer su cuerpo. El motivo del homicidio sería que la víctima pretendía desalojar a la pareja de un departamento que poseía en su inmueble de calle Ecuador y que les alquilaba a los acusados.

Tras varias instancias e idas y vueltas acerca de la calificación de la acusación, se determinó que los acusados enfrenten un juicio por jurados (con la nueva ley que amplió la materia) por el delito de homicidio simple en concurso real con hurto agravado por uso de llave verdadera hallada.

El cuerpo de la mujer presuntamente asesinada nunca fue encontrado.